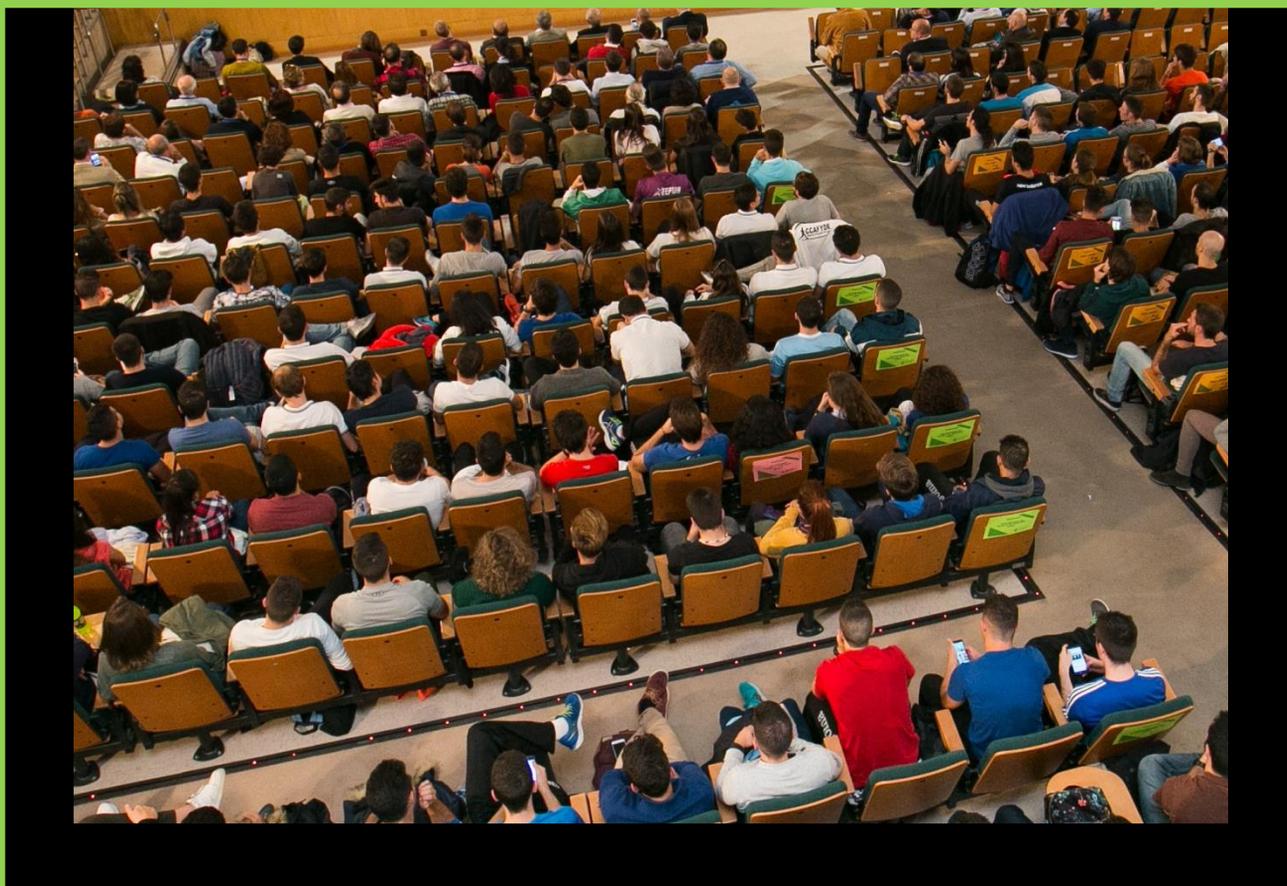




#RegulacionProfesionalYA



EL PROCESO DE
REGULACIÓN Y ORDENACIÓN
DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE
EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid

La colegiación es el motor del avance

Enero de 2017.

Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Documento digital.

Licenciados en Educación Física, Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Todos juntos para la mejora continua de los servicios profesionales en el deporte.



COPLEF Madrid

Agradecimientos

La regulación profesional ha sido una de las peticiones del colectivo de profesionales del deporte con titulaciones oficiales desde hace años. Estos profesionales, desde el profundo conocimiento del deporte y sus ciencias, han sido conscientes de la importancia de una regulación, pero no para guardar puestos de trabajo, sino para asegurar la salud y la seguridad de los consumidores, usuarios y deportistas de servicios deportivos.

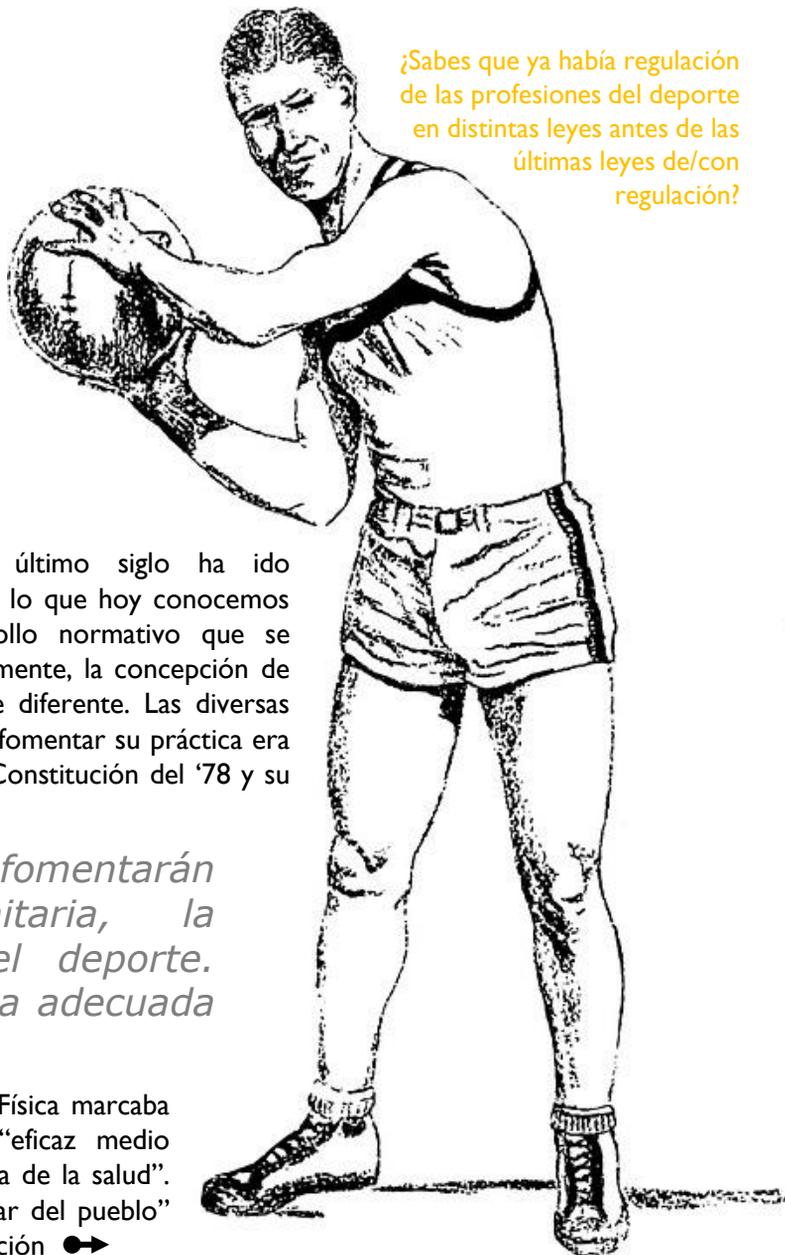
Décadas y décadas luchando para que hubiese una ordenación de las profesiones del deporte. Gracias a cada una de las personas o entidades que han aportado su granito de arena para que esto sea posible. Pero, sin duda, gracias a las voluntades políticas que lo han hecho posible: Ciudadanos como proponente de la Ley, PP por su apoyo incondicional y Podemos por sus aportaciones y apoyos. Gracias a todos y cada uno de ellos, de vosotros, hoy podemos decir que una comunidad más tiene ordenación de las profesiones del deporte. Seguiremos trabajando por los ciudadanos.

ÍNDICE

La Historia como punto de partida	2
El papel del COPLEF Madrid en la regulación	4
Una visión cronológica de la Ley desde la agenda del COPLEF Madrid	6
Las perspectivas de futuro desde el Colegio Profesional	24



La Historia como punto de partida



¿Sabes que ya había regulación de las profesiones del deporte en distintas leyes antes de las últimas leyes de/con regulación?

El deporte, en España, durante el último siglo ha ido evolucionando lentamente hasta configurar lo que hoy conocemos como práctica deportiva. Sin el desarrollo normativo que se produjo a partir de los años 60, probablemente, la concepción de deporte de los españoles sería totalmente diferente. Las diversas legislaciones deportivas han entendido que fomentar su práctica era un bien social, incluso mucho antes de la Constitución del '78 y su famoso artículo 43 en su apartado 3.

"Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio".

Ya en el año 61, la Ley de la Educación Física marcaba algo tan claro como que ésta es un "eficaz medio formativo de prevención sanitaria y defensa de la salud". El interés general de ésta para el "bienestar del pueblo" lleva años dando argumentos para su regulación ➡

"No se podrán impartir enseñanzas o prestar servicios de asesoramiento y entrenamiento técnico-deportivo sin disponer de la titulación que exijan en cada caso las disposiciones vigentes".

Indicaba que entre las competencias de la Administración Regional se encontraba "**Regular** la cualificación profesional del personal técnico que preste sus servicios en instalaciones deportivas privadas o públicas, estableciendo los requisitos que han de exigirse al profesorado que imparta actividades físicas y deportivas".

"En los términos establecidos en la legislación general en la materia, para la realización de actividades de enseñanza y entrenamiento de carácter deportivo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, se exigirá estar en posesión de la correspondiente titulación técnica deportiva **oficial**".

"El personal docente de Educación Física deberá poseer el **título** correspondiente de la especialidad, expedido por el Instituto Nacional de Educación Física o Escuelas oficialmente reconocidas".

Indica que el servicio público deportivo municipal garantizará "La dirección y asesoramiento técnico por personal cualificado".

1891

1912

1948

1961

1988

1993

1994

Asociación de Profesores Oficiales de Gimnástica

Asociación de Profesores y Profesoras de Educación Física

Colegio Nacional de Profesores de la Educación Física

Ley 77/1961, de 23 de diciembre, sobre Educación Física

Ley 5/1988, de 19 de febrero, de la Cultura Física y el Deporte del País Vasco

Ley 4/1993, de 16 de julio, del Deporte de Murcia

Ley 2/1994, de 29 de diciembre, de Deporte de Asturias.

Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de Madrid

Aunque ya Cagigal en los años 60 tenía muy presente que los profesionales del deporte debían estar debidamente cualificados, y así lo entendían los alumnos que en décadas posteriores se manifestaban en las puertas del INEF de Madrid, no es hasta el 2007 que tenemos una referencia pública escrita de intento de regulación. Esta referencia es el Borrador del Anteproyecto de Ley para la ordenación del ejercicio profesional de la actividad física y del deporte, y aunque hay un abismo de aquello a la tendencia actual de las leyes aprobadas y en trámite, fue el primer paso del que quedó constancia en la red de redes. Poco más tarde, en 2008, desde Cataluña

llegaba la primera Ley de ordenación de las profesiones del deporte.

La ley catalana ha mostrado un camino estratégico de regulación por autonomías, que instase, más allá del papel mojado de una PNL, al gobierno estatal a regular y ordenar las profesiones del deporte ya por necesidad.

Tras la pasividad del Estado ante las PNL del 2011, las Comunidades volvían a “coger la batuta”, y llegarían en 2015 regulaciones en La Rioja y Extremadura, y en 2016 en Andalucía y Madrid. País Vasco, Aragón, Murcia y el Principado de Asturias tienen procesos abiertos que acercan cada vez más sus leyes.



Fotografía: alumnos del INEF de Madrid en los años 60. Captura de pantalla de las imágenes de archivo de la Filmoteca Nacional, Imágenes del Deporte n. 14, NODO.

El proceso legislativo de la Regulación



“La Administración deportiva del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares velará por la **salud pública** de todas las personas que practiquen el deporte. Todos los que ejercen una actividad técnica deportiva deben poseer la titulación que establezca la legislación vigente”.

“Los sistemas de **protección a los deportistas** se reiteran en el texto legal y aparecen como un pilar básico de su regulación, desde las licencias deportivas reguladas en el título V, pasando por la obligatoriedad, regulada en el título VI, de ostentar la titulación deportiva que corresponda para realizar actividades y prestar servicios deportivos relacionados con la enseñanza y el entrenamiento deportivos y hasta la necesidad, recogida en el título VII, de que las instalaciones de uso público se sometan a normas básicas de aplicación general”.

“El **intrusismo** en materia de titulaciones y su suplantación por títulos no homologados será sancionado”.

KEEP CALM AND REGULACIÓN PROFESIONAL





El papel del COPLEF

Madrid en la regulación

Uno de los fines estatutarios y ejes de los Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ha sido y es la REGULACIÓN PROFESIONAL. Es por eso que el papel que juegan los COLEFs ha de fundamentar, a nivel técnico, los textos legislativos que se desarrollen, en esta materia, y también en la deportiva en general.



Fotografía: tomada en la mesa “Políticas Deportivas para la Comunidad de Madrid a debate” celebrada el 12 de mayo de 2015. De izquierda a derecha: Pedro Gironés (Ciudadanos), Pablo Sánchez (UPYD), Carlos Izquierdo (PP), Juan Ángel Gato (COPLEF Madrid), Juan Lobato (PSOE), José Ramón Cantero (IU), Óscar Peñas (Podemos).

Cuenta D. Juan Ángel Gato, actual Vicepresidente del COPLEF Madrid, que han sido varios los intentos que realizó, en su etapa de Presidente, por llevar textos completos de posibles leyes de regulación a los despachos de altos cargos del Gobierno. Sin embargo, esos papeles que tanto trabajo llevaron, al final quedaban en un cajón, sin ruido y sin suerte.

Esos intentos desde la institución colegial vienen sustentados por la máxima estatutaria de que es un fin esencial de la misma la **ordenación de las profesiones** de los Titulados Universitarios en

CCAFYDE.

La actual Junta de Gobierno (y sus trabajadores), desde mucho antes de su formación, ya tomó parte para instar a los políticos a registrar una Proposición de Ley que ordenase las profesiones del Deporte. Esto fue el 12 de mayo de 2015, cuando en un debate organizado por el Colegio en el INEF (“Políticas Deportivas para la Comunidad de Madrid a debate”), Jesús Pérez (actual gerente del COPLEF Madrid, y por entonces del Consejo COLEF) les decía a los representantes de las distintas formaciones políticas que estaban

en la mesa lo siguiente: “No me voy de aquí sin arrancar a la mesa un compromiso firme [...]. Me gustaría que me dijerais sí, me comprometo a regular las profesiones del deporte teniendo en cuenta la cualificación profesional. [...] Me gustaría arrancar un sí, me comprometo con las profesiones del deporte, [...] me comprometo a que la regulación de las profesiones del deporte esté entre las primeras tres medidas que voy a pactar.” Y, a esta petición, los políticos allí presentes se comprometieron, de distintas formas. Meses más tarde, a finales de octubre, se componía la actual Junta de Gobierno del COPLEF Madrid. ➡

Esta Junta tiene como vocal a uno de los representantes políticos de aquella mesa de debate, Pedro Gironés, que aquel 12 de mayo defendía la postura en política deportiva de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid. Esto hizo posible que fuese el nexo de unión entre la actual Presidenta del COPLEF Madrid, Alicia Martín, y el diputado en materia de deporte del grupo parlamentario de Ciudadanos, Roberto Núñez. Así se consiguió que este diputado adquiriese un compromiso para registrar la Proposición de Ley.

Roberto Núñez, como buen deportista, con su fuerza de voluntad y tesón consiguió que este proyecto se llevase adelante. Ciudadanos registró la Proposición de Ley el 18 de noviembre de 2015. Poco después, el 21 de enero de 2016, se tomaba en consideración con el apoyo unánime de toda la Asamblea.

Fue entonces cuando comenzó el duro trabajo de enmiendas, negociaciones, etc. Los asesores de los distintos partidos políticos,

especialmente aquellos Titulados Universitarios en CCAFYDE, han sido un valor fundamental para que de esta Ley se hiciese un referente. El COPLEF Madrid tiene que destacar la labor indescriptible e imprescindible de Antonio Campos asesorando a Ciudadanos, así como el apoyo y asesoramiento de Rubén Gude a Podemos.

En los meses de tramitación de la Ley, el COPLEF Madrid ha estado trabajando por y para que saliese adelante: con asesoramiento técnico a los distintos partidos políticos, con negociaciones con los distintos colectivos, con campañas de difusión de la #RegulaciónProfesionalYA, etc.

Ahora, el COPLEF Madrid seguirá colaborando para que la regulación sea, más que un texto legislativo, una realidad, dado que uno de sus fines esenciales es “colaborar con las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias en los términos previstos en las leyes”.



Fotografía: foto de familia de todas las personas a las que se entregó reconocimiento en el FORUM COPLEF Madrid.

El equipo del COPLEF Madrid

Alicia Martín
Presidenta



Juan A. Gato
Vicepresidente

Carlota Díez
Secretaria



José Manuel Sastrón
Tesorero

Adriana Díaz
Vocal



Manuel Álvarez
Vocal

Luis Miguel Pérez
Vocal



Pedro Gironés
Vocal

José Miguel del Castillo
Vocal



Jesús Pérez
Gerente

César Santos
Jefe Admon.



Carlos Cordeiro
Social Media

Una visión cronológica de la Ley desde la agenda del COPLEF Madrid



"Si tu barco no viene a salvarte, nada hacia él para encontrarlo."

Jonathan Winters



De izq. a dcha.: Alicia Martín, Roberto Núñez, Ignacio Agudado y Pedro Gironés.



De izq. a dcha. Alicia Martín con Gabriel Saez, Alicia Martín con Juan Carlos Luis Pascual, Luis Miguel Pérez con Francisco López Varas, Luis Miguel Pérez con Manuel Álvaro Dueñas, Alicia Martín con José Ángel García Redondo.

18/1/2015

Se registra la Proposición de Ley.

12/2015

Manifiesto de apoyo de universidades (INEF-UPM, UAH, UAM, UEM, UAX, UCJC, UFV), otras instituciones (APF, ANECAFYDE) y entidades deportivas (Ingessport)

12/01/2016

Reunión:
- Alicia Martín (Presidenta).
- Asesor jurídico COPLEF Madrid.
- Expertos en Regulación.

13/01/2016

Inicio campaña foto con #camisetacolef #RegulaciónProfesionalYA

13/01/2016

Se publica desde el COPLEF Madrid un resumen de la Proposición de Ley.

Ver en página siguiente.

Foto de familia de la Junta del COPLEF Madrid con diputados, asesores y agentes de influencia del deporte el 21 de enero, día de la toma en consideración de la Proposición de Ley.



19/01/2016

Reuniones en la Asamblea de Madrid:
Alicia Martín (Presidenta) y Juan A. Gato (Vicepresidente) con PP y PSOE.

21/01/2016

Se toma en consideración por unanimidad la Proposición de Ley.



EL
ÁLBUM
TIENE PRINCIPIO
MUCHOS PRINCIPIOS

PERO EL FINAL
SÓLO LO PONÉIS
VOSOTROS/AS

A FAVOR DE LA #REGULACIÓNPROFESIONALYA
GRACIAS POR SALTAR DENTRO DE LA MAREA AZUL

LOS MEDIOS SE HACEN ECO

EL **MUNDO**

'Personal trainer' ... licenciado

 **estrella digital**

C's propone en la Asamblea que se regule el trabajo de los preparadores físicos

 **CR7**

Madrid exigirá la titulación a entrenadores y profesionales de la actividad física

europa press

La Asamblea aprueba por unanimidad sacar una ley para regular las profesiones deportivas

 **El minutos.es**

La Asamblea de Madrid quiere legislar el ejercicio de profesiones deportivas

 **madriddiario**

La Asamblea aprueba tramitar una ley que ordene el ejercicio de profesiones deportivas

LA RAZÓN

Madrid exigirá titulación a los monitores de gimnasio

MARCA

Ciudadanos quiere regular las profesiones del deporte

LA VANGUARDIA

C's quiere regular por ley las profesiones deportivas para evitar intrusismo

ABC

La Comunidad de Madrid regulará el ejercicio de las profesiones deportivas

EL **MUNDO**

La Asamblea regulará las profesiones deportivas en la Comunidad de Madrid



DIRECTO
PLENO DE LA ASAMBLEA

LOS GRUPOS ESTÁN DE ACUERDO EN REGULAR LA ACTIVIDAD DE LOS MONITORES DEPORTIVOS

1

LA PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE ORDENA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID



OBJETIVOS

- velar por el derecho de las personas que solicitan la prestación de servicios deportivos y que los mismos se presten aplicando conocimientos específicos y técnicas que fomenten una práctica deportiva saludable, **evitando situaciones que puedan perjudicar la seguridad del consumidor o que puedan menoscabar la salud o la integridad física** de los destinatarios de los servicios.
- **garantizar la salud, educación, seguridad y beneficios sociales** para los ciudadanos en los diferentes servicios de actividad física y deporte ofrecidos y mejorar la calidad de los mismos con los adecuados profesionales cualificados
- **ordenar, potenciar e impulsar el sector** de la actividad física y deporte y al propio sistema formativo y profesional.

¿QUÉ SUPONE ESTA LEY?

1. **define y delimita las profesiones** del deporte, precisando las competencias profesionales y funciones de cada una de ellas, explicitando los títulos académicos que son precisos para poder ejercer dichas profesiones, requisito que se endurece en aquellos supuestos especiales que pueden revestir condiciones especiales de seguridad y establece específicas obligaciones.
2. **establece un catálogo de principios y deberes** de actuación para el ejercicio de las profesiones del deporte.
3. **incluye políticas para la igualdad** de trato y de oportunidades en el acceso a las profesiones reguladas en esta ley.
4. **regula la publicidad** relativa a las personas y entidades que presten servicios en el ámbito de las actividades físicas y deportivas, restringiendo toda publicidad de actividades sobre los que no exista evidencia de sus efectos beneficiosos para la salud o no estén respaldados por pruebas técnicas o científicas acreditadas.
5. **es respetuosa con los derechos de quienes, a la entrada en vigor de la misma, se encuentran desarrollando profesiones objeto de esta regulación legal sin la titulación oficial** requerida en la ley. De igual modo se han contemplado mecanismos para la implantación progresiva y no traumática de la misma.
6. **posibilita el ejercicio profesional mediante la acreditación de las competencias correspondientes**. Además, en determinados supuestos y con ciertos requisitos, la acreditación de las competencias para el ejercicio de las profesiones reguladas en la ley, no sólo puede realizarse mediante la vía general de títulos académicos determinados sino también mediante otras titulaciones, acreditaciones o certificados que resulten del ordenamiento vigente en cada momento.

Ejercicio físico = salud

“que todos los ciudadanos, sin distinción, puedan acceder a un estilo de vida saludable que les proporcione una mayor esperanza y calidad de vida”

22/01/2016

Reunión:
Alicia Martín (Presidenta) y Antonio Campos con empresarios (Basic Fit, Dream Fit, Body Factory, Go Fit y Alta Fit).



27/01/2016

Reunión:
Alicia Martín (Presidenta) y Carlota Díez (Secretaria) con Ignacio Rodríguez (por su experiencia en la Ley andaluza).

28/01/2016

Reunión en Asamblea de Madrid:
Alicia Martín (Presidenta) con Ciudadanos, Antonio Campos y empresarios.

02/02/2016

Reunión:
Alicia Martín (Presidenta) y Antonio Campos con ASOMED.

09/02/2016

Reunión en Asamblea de Madrid:
Alicia Martín (Presidenta) y Carlota Díez (Secretaria) con PSOE (Juan José Moreno).

09/02/2016

Reunión en Asamblea de Madrid:
Alicia Martín (Presidenta) con Ciudadanos.



11/02/2016

Formación interna a la Junta de Gobierno y el equipo profesional. Imparte: Fernando Garrigós. "Jornada de reconocimiento de la competencia y carrera profesional en la familia de AFD".

15/02/2016

Reunión:
Alicia Martín (Presidenta) con Antonio Campos, la CRUMA y Juan José Moreno (PSOE).

16/02/2016

Reunión en Asamblea de Madrid:
Alicia Martín (Presidenta) con Podemos (Miguel Ardanuy).



19/02/2016

Reunión de urgencia en la DGD:
Acude Alicia Martín (Presidenta). Sobre las enmiendas a la Proposición.



20/02/2016

Jornada de Debate de la Ley de Profesiones del Ejercicio Físico y del Deporte, organizada por el CED de la URJC, que se presentaba con ese evento.
Alicia Martín (Presidenta) fue componente de la mesa redonda.



EL PAÍS
La Rey Juan Carlos presenta el Centro de Estudios del Deporte

MARCA
URJC: Jornada sobre Ley de Profesiones del Deporte

el estrelladigital
La nueva Ley de Profesiones del Deporte de la Comunidad de Madrid, a debate en la URJC

europa press
La Ley de Profesiones del Deporte de la Comunidad, a debate en el Centro de Estudios del Deporte de la URJC

Gente digital
La Ley de Profesiones del Deporte de la Comunidad, a debate en el Centro de Estudios del Deporte de la URJC

lainformacion.com
La Ley de Profesiones del Deporte de la Comunidad, a debate en el Centro de Estudios del Deporte de la URJC

EcoDiario.es
La Ley de Profesiones del Deporte de la Comunidad, a debate en el Centro de Estudios del Deporte de la URJC

LA VANGUARDIA
La URJC analiza en unas jornadas la regulación de las profesiones deportivas

MUNDO DEPORTIVO
La URJC analiza en unas jornadas la regulación de las profesiones deportivas

29/02/2016

Reunión en Asamblea de Madrid: Alicia Martín (Presidenta) con Podemos, Ciudadanos y PP.

14/03/2016

Reunión en Asamblea de Madrid: Alicia Martín (Presidenta) con grupos parlamentarios y sus asesores.

28/03/2016

Reunión en Asamblea de Madrid: Alicia Martín (Presidenta) con PP y Ciudadanos y sus asesores.



De izq. a dcha.: Rubén Gude, Miguel Ardanuy, Alicia Martín, Antonio Campos y Roberto Núñez.

30/03/2016

Reunión en Asamblea de Madrid: Alicia Martín (Presidenta) con Podemos y Ciudadanos y sus asesores.



De izq. a dcha.: Antonio Rivero, José Manuel García y Alicia Martín.

18/05/2016

Reunión en INEF: Alicia Martín (Presidenta) con Antonio Rivero (Decano INEF) y José Manuel García (Conferencia de Decanos).

16/06/2016

Reunión de Alicia Martín (Presidenta) con la DGD del Ayto. de Madrid.

23/06/2016

Comunicado sobre la paralización de la Ley.

practicodeporte **ES**

La Ley de Ordenación de las Profesiones del Deporte paralizada hasta octubre

24/06/2016

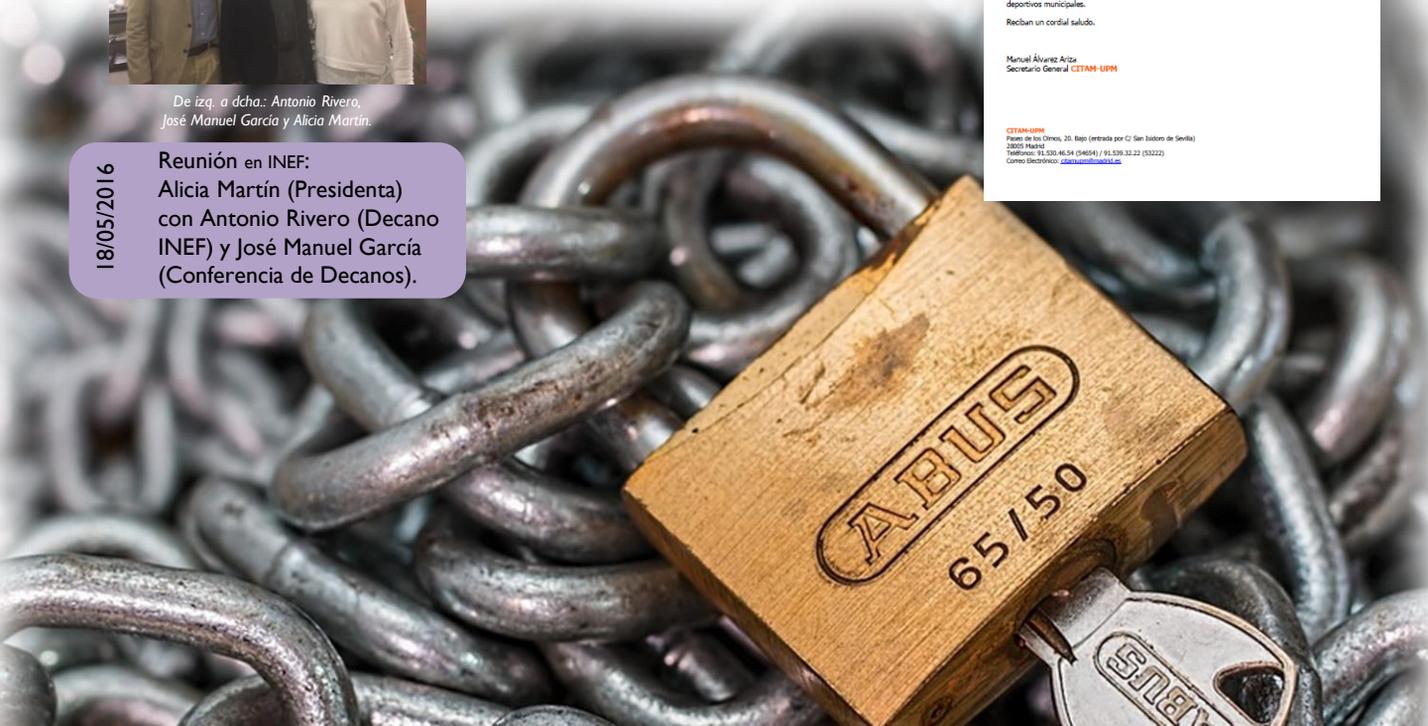
CSI-F, desde su sección sindical Instalaciones Deportivas Municipales del Ayto. de Madrid lanza un comunicado transmitiendo su descontento sobre la paralización de la Ley.

29/06/2016

Reunión de Alicia Martín (Presidenta) con CITAM.

04/07/2016

CITAM lanza un comunicado de apoyo a la Regulación Profesional, indicando su deseo de que la Ley se apruebe lo antes posible.



28/06/2016

Reunión:
Alicia Martín (Presidenta) y Jesús Pérez (Gerente) con J.A. M. Urrialde (Decano CPFM) y José Santos (Secretario CPFM).



Alicia Martín y Javier Rojo tras la reunión en ICOMEM.

05/07/2016

Reunión:
Representantes y asesores de COPLEF Madrid con ICOMEM.

08/07/2016

Reunión: Representantes y asesores de COPLEF Madrid, ICOMEM y CPFM para consensuar el artículo de la Ley sobre el Preparador Físico.

12/07/2016

Reunión: Alicia Martín (Presidenta) acude a ICOMEM para hablar con los abogados de dicha corporación sobre la situación de bloqueo que se ha producido para la firma de un consenso a tres (ICOMEM, COPLEF y CFISIOMAD) debido a los emails intercambiados con el Decano del Colegio de Fisioterapeutas donde hacía otras peticiones distintas a las acordadas en la reunión.

14/07/2016

El Presidente de ICOMEM firma junto con la Presidenta del COPLEF un documento de apoyo al artículo sobre los Preparadores Físicos de la futura Ley de ordenación de las profesiones del deporte.

20/07/2016

Reunión: se reúnen en la sede del COPLEF Madrid Alicia Martín (Presidenta) junto con el Sr. Martín Urrialde (Decano del Colegio de Fisioterapeutas de Madrid) para solucionar los inconvenientes que hayan podido surgir de las negociaciones anteriores. La reunión termina con buen talante y mostrando respeto mutuo.



El ICOMEM y COPLEF Madrid apoyan que la profesión de preparador físico sea desempeñada por un licenciado/graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte



El ICOMEM apoya que la profesión de preparador físico sea desempeñada por Licenciados/Graduados en CCAFYDE

Alicia Martín (Presidenta) y Miguel Ángel Sánchez Chillón (Presidente de ICOMEM)



practicodeporte

Colegio de Médicos apoya que el preparador/a de educación física sea licenciado/graduado en Educación Física

22/07/2016

El CPFM publica un comunicado mostrando su disconformidad con el acuerdo firmado por ICOMEM y COPLEF Madrid, a pesar de las palabras mantenidas días anteriores en la sede del COPLEF.

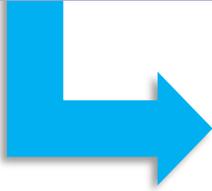


redacción médica

Fisioterapeutas y médicos se pelean por la recuperación física del paciente

26/07/2016

Se vuelven a reunir los tres colegios (ICOMEM, COPLEF y CPFM). Finalmente se cierran las negociaciones con Médicos y Fisioterapeutas sobre la figura del Preparador Físico en el ámbito de la Salud. En el encuentro representaron a sus respectivos Colegios el Presidente de ICOMEM (Médicos), el Secretario de CPFM (Fisioterapeutas) y la Presidenta de COPLEF Madrid. El comunicado posterior destacaba que la Proposición de Ley "respeto las competencias otorgadas a fisioterapeutas y médicos" y que "regular las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid, ámbito que hasta ahora carecía de normativa propia, es un objetivo deseable y positivo para las tres Corporaciones"



Los Colegios de Médicos, Fisioterapeutas y Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte defienden el trabajo multidisciplinar y el respeto a las competencias de cada profesional



Los Colegios de Médicos, Fisioterapeutas y Licenciados defienden el trabajo multidisciplinar



Fisioterapeutas, médicos y licenciados en Actividad Física acuerdan proponer una Ley de Ordenación de Profesiones del Deporte

LOS MEDIOS SE HACEN ECO

practicodeporte

Médicos, licenciados en Educación Física y fisioterapeutas coinciden en el respeto a sus respectivas competencias

acta sanitaria

Médicos, fisioterapeutas y licenciados en Ciencias del Deporte de Madrid acercan posturas

enfermeria.com

Médicos, fisioterapeutas y licenciados en Educación Física defienden el "trabajo multidisciplinar"

MÉDICOS Y PACIENTES .COM

Médicos, fisioterapeutas y licenciados en CCAFYDE, favorables a que se regulen las profesiones del deporte en la CAM

SATSE

SATSE defiende el trabajo multidisciplinar respetando las competencias de fisioterapeutas y enfermeros

El Médico Interactivo

Los colegios de médicos, fisioterapeutas y licenciados en educación física de Madrid, por el respeto a sus respectivas competencias

EL HUFFINGTON POST

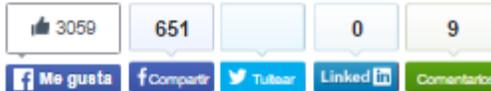


Rodrigo Carretero [Hazle fan](#)
Rodrigo.Carretero@huffingtonpost.es



¿Sabes qué formación tiene el entrenador de tu gimnasio?

Publicado: 24/07/2016 09:48 CEST | Actualizado: 24/07/2016 09:48 CEST



Son un par de ejemplos, pero muchos dicen que muestran la punta del iceberg. Dos personas tuvieron que ser hospitalizadas a principios de julio en Sevilla tras someterse a sendas sesiones de electroestimulación muscular, una técnica que utiliza una corriente eléctrica para, supuestamente, perder peso. Ambos sufrieron rabdomiólisis, una patología producida por un ejercicio demasiado intenso. Los expertos advierten de que esa es una consecuencia de la falta de regulación, que hace que, en la mayoría de las comunidades autónomas, cualquier persona pueda ejercer cualquier profesión relacionada con el deporte sin necesidad de titulación.

Por eso, muchos licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte llevan meses movilizándose para que las Administraciones Públicas tomen cartas en el asunto y aprueben una regulación profesional para el sector. Las reivindicaciones, que en Twitter se agrupan bajo el hashtag [#RegulaciónProfesionalYa](#), van dando sus frutos. Cataluña fue pionera en aprobar una regulación en 2008 y luego le siguieron La Rioja y Extremadura. Este mismo julio fue el turno de Andalucía y en octubre podría sumarse Madrid, que ha retrasado la decisión definitiva hasta otoño provocando la indignación de los profesionales.

Sigue leyendo

practicodeporte

La propuesta de Ley que ordena el ejercicio de las profesiones del deporte, a debate en la Asamblea de Madrid

19/10/2016 Se aprueba el informe de Ponencia de la Proposición de Ley que Ordena el Ejercicio de las Profesiones del Deporte en la Comunidad de Madrid en la Comisión de Educación y Deporte.



Alicia Martín con representantes de CSIF.

20/10/2016 Reunión: Alicia Martín (Presidenta) se reúne con representantes del sindicato CSIF.



De izq. a dcha.: Antonio Guerrero, Pablo Salazar, Alicia Martín y Jesús Pérez.

20/10/2016 Reunión: Alicia Martín (Presidenta) y Jesús Pérez (Gerente) con la Dirección General de Deportes sobre la implantación de medidas tras la aprobación de la Ley



De izq. a dcha.: Antonio Campos, Roberto Núñez, Alicia Martín y Miguel Ángel Sánchez Chillón.

02/11/2016 Reunión: En la sede de ICOMEM, con su presidente, Alicia Martín (Presidenta), Roberto Núñez (C's) y Antonio Campos.



De izq. a dcha.: Alejo García (Psicólogos), Jesús Pérez y Alicia Martín (COPLEF Madrid), Miguel Ardanuy (Podemos), J. A. M. Urrialde (Fisioterapeutas) y Rubén Gude (Podemos)

27/09/2016 Reunión en Asamblea de Madrid: Podemos, COPLEF Madrid y Colegios de Psicólogos y Fisioterapeutas.



De izq. a dcha.: Alicia Martín, Vicente Martínez (Presidente de UFEDEMA) y Juan Ángel Gato.

06/10/2016 Reunión: COPLEF Madrid (Alicia Martín, Jesús Pérez y Juan A. Gato) con UFEDEMA (Vicente Martínez y Miguel Ángel Martín).



Representantes de FACUA con Alicia Martín.

06/10/2016 Reunión: COPLEF Madrid (Alicia Martín, Jesús Pérez) con FACUA.

13/10/2016 Reunión: Alicia Martín (Presidenta) con el sindicato CITAM.

14/10/2016 Reunión en Asamblea de Madrid: Alicia Martín (Presidenta) con Bartolomé González (PP)

14/09/2016 Reunión en Asamblea de Madrid: Alicia Martín (Presidenta) con Roberto Núñez (C's) y Antonio Campos.

16/09/2016 Reunión: Alicia Martín (Presidenta) con Toni Brocal (Presidente ADECAF)



Toni Brocal y Alicia Martín.

17/09/2016 Alicia Martín (Presidenta) visita el reciclaje Les Mills invitada por Toni Brocal, donde tiene una charla distendida con César Navarro (CEO de AEFA Les Mills) sobre regulación profesional.

19/09/2016 Campaña "Urge regulación de las profesiones del deporte", con una duración de una semana, con el objetivo de impulsar el movimiento prorregulación y dar a conocer las profesiones.



21/09/2016 Reunión : Alicia Martín (Presidenta) y Jesús Pérez (Gerente) con la Federación de Municipios de Madrid.

21/09/2016 Reunión : Alicia Martín (Presidenta) y Jesús Pérez (Gerente) con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

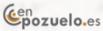
LOS MEDIOS SE HACEN ECO



La regulación de las profesiones del deporte es un hecho en Madrid



Jornada sobre la Ley de Ordenación de las Profesiones del Deporte en Madrid



Hacia la regulación profesional del Deporte en nuestra Comunidad



La Asamblea de Madrid votará el futuro de la Ley de Regulación de las Profesiones del Deporte



COPLEF Madrid celebra la regulación profesional del Deporte en nuestra Comunidad



Pablo Salazar: "Somos pioneros en regular con una ley tan amplia el ámbito deportivo"



Asamblea aprobará previsiblemente una ley contra el intrusismo en el deporte



Madrid. La Ley de Profesiones del Deporte, a debate en el INEF



Madrid. la ley de profesiones del deporte, a debate en el inef



Madrid. la ley de profesiones del deporte, a debate en el inef



Madrid. la ley de profesiones del deporte, a debate en el inef



Fórum a favor de la Regulación Profesional del Deporte

PIENSA, CREE, SUEÑA

FORUM COPLEF MADRID Con la Regulación Profesional

10 de noviembre de 2016
A partir de las 11:00h.

El 10 de noviembre se votará la Ley por la que se Ordenan las Profesiones del Deporte de la Comunidad de Madrid

Lugar
Auditorio José María Cagigal
INEF - UPM

Organiza



COPLEF Madrid

Colabora



POLITÉCNICA

¿Nos acompañas?

10/11 Llegó el día



Algunas autoridades, a invitación del COPLEF Madrid, acompañaron a la Presidenta, Alicia Martín, a vivir en directo, en la Asamblea de Madrid, la votación de la Ley.

COPLEF Madrid organizó todo el evento con la colaboración de las universidades madrileñas con el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para que hubiese la máxima asistencia al evento FORUM COPLEF Madrid.



El FORUM COPLEF Madrid congregó a numerosos profesionales del deporte y estudiantes, tanto de CCAFYDE como de TAFAD.

Tanto el auditorio José María Cagigal, donde se celebraba el evento, como el Aula Magna (donde se retransmitió vía streaming para aquellos que no cabían en el auditorio), se llenaron para celebrar un momento histórico para el deporte madrileño.





El FORUM COPLEF Madrid comenzó con la intervención de Juan Ángel Gato, actual Vicepresidente del COPLEF Madrid. A continuación, los asistentes pudieron disfrutar de una amena ponencia sobre los aspectos básicos de la Ley de la mano de Carlota Díez, Secretaria, y Jesús Pérez, Gerente. Después del turno de preguntas llegó el gran momento:

SE RETRANSMITIÓ LA VOTACIÓN DE LA LEY.

VOTACIÓN

A favor:

88



Abstenciones:

35





Una mesa redonda siguió a la aprobación de la Ley. Esta mesa, moderada por Manuel Álvarez, vocal de COPLEF Madrid, estuvo compuesta por (de izq. a dcha.) Francisco M. Tobal (Director de la Escuela de Medicina del Deporte de la UCM), José María Villalón (Jefe de los servicios médicos del Atlético de Madrid), Javier Miñano (anterior preparador físico de la Selección Española de Fútbol), Ignacio Rodríguez (anterior Director General de Deportes de la Junta de Andalucía) y Martín Giacchetta (entrenador personal y fundador de Boutique Gym).

Esta mesa finalizó al llegar al auditorio todas las autoridades que estuvieron en la Asamblea de Madrid. Se conformó la mesa de autoridades por (de izq. a dcha.) José Manuel García (Presidente de la Conferencia de Decanos de CCAFYDE), Alicia Martín (Presidenta COPLEF Madrid), Guillermo Cisneros (Rector UPM), Antonio Rivero (Decano INEF). Se realizó entrega de diplomas en agradecimiento a todas aquellas personas que, de una manera u otra, apoyaron la tramitación de la Ley. Los discursos de Pedro Gironés, Rubén Gude, Antonio Campos precedieron a la clausura, donde también hablaron los componentes de la mesa de autoridades, y Roberto Núñez e Ignacio Aguado.





LOS MEDIOS SE HACEN ECO

EL PAÍS

Madrid aprueba una ley que evita el intrusismo en las profesiones deportivas

EL MUNDO

La Asamblea de Madrid aprueba la ley que regula a los monitores de los gimnasios

Ciudadanos
Asamblea de Madrid

La Asamblea de Madrid aprueba la Ley de Ciudadanos para regular las profesiones deportivas

ABC

Luz verde a regular las profesiones del deporte

El Confidencial

Madrid regula por ley las profesiones deportivas para evitar el intrusismo



Se aprueba la Ley de Ordenación de las Profesiones del Deporte de Madrid

LA RAZON

Hasta 30.000 euros de multa para los falsos entrenadores personales



La Asamblea de Madrid aprueba una ley que regula las profesiones deportivas

EcoDiario.es

Madrid regula por ley las profesiones deportivas para evitar el intrusismo

fútbolpf

Aprobada la Ley de regulación de las profesiones del deporte en Madrid

as

Madrid ya tiene la ley que regula las profesiones del deporte



Madrid aprueba su ley de ordenación de las profesiones del deporte

muni deporte
.com

La Asamblea aprueba la Ley que regula las profesiones del deporte

europa press

La Asamblea de Madrid aprueba una ley que regula las profesiones deportivas

Gente digital

La Asamblea de Madrid aprueba una ley que regula las profesiones deportivas



La Asamblea de Madrid aprueba una ley que regula las profesiones deportivas

LA CUARTA COLUMNA

La Asamblea de Madrid aprueba una ley que regula las profesiones deportivas contra el intrusismo

LAVANGUARDIA

Madrid regula por ley las profesiones deportivas para evitar el intrusismo



Madrid regula por ley las profesiones deportivas



30.000 euros de multa a entrenadores no cualificados

MARCA

La Asamblea de Madrid aprueba una ley que regula las profesiones deportivas



Madrid regula por ley las profesiones deportivas para evitar el intrusismo

LA VOZ DE CÁDIZ

Luz verde a regular las profesiones del deporte



La Asamblea aprueba la Ley que regula las profesiones del deporte



Asamblea de Madrid aprueba Ley de las Profesiones del Deporte



Entrevista a la Presidenta, Alicia Martín, en Radio Marca, Programa AL LÍMITE (12 de noviembre)

madridactual

Madrid regula por ley las profesiones deportivas para evitar el intrusismo

LAVANGUARDIA

El Decano de INEF cree que hoy es un "día importante" porque es el "colofón" al "reconocimiento de la profesión"



El Colegio de Fisioterapeutas de Madrid felicita a los profesionales del deporte por la ley que regula su ejercicio en la Comunidad de Madrid



Madrid. El Colegio de Fisioterapeutas felicita a los profesionales del deporte por la Ley que regula el ejercicio de su profesión.



Madrid regula por ley las profesiones deportivas para evitar el intrusismo



La Asamblea de Madrid aprueba regular las profesiones deportivas



Acogida con júbilo la Ley que ordena las Profesiones del Deporte



I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Presidencia de la Comunidad

- 1 *LEY 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid.*

La Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Hago saber que la Asamblea de Madrid ha aprobado la siguiente Ley, que yo, en nombre del Rey, promulgo.

Las perspectivas de futuro desde el Colegio Profesional

Una Ley de ordenación de profesiones del deporte es el principio para que, a futuro, los servicios deportivos se presten con profesionales cualificados, con una formación base homogénea según el nivel de cualificación.

Ahora bien, es competencia de la Administración Pública hacer cumplir la Ley. Además, el Colegio Profesional, en base a sus fines esenciales, puede “colaborar con las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias en los términos previstos en las leyes”.

Es por esto que el COPLEF Madrid decidió, desde hace tiempo, poner todos los recursos que estén en sus manos para que la Ley se cumpla.

Algunas acciones que estaban pendientes, ahora se hacen más que necesarias, y en los meses de tramitación de la Ley se han ido desarrollando.

Entre estas acciones está la elaboración del CÓDIGO DEONTOLÓGICO, que es el documento de partida por el que los Ldos. y Graduados en CCAFYDE de la Comunidad de Madrid guiarán, de forma ética, su labor profesional. Este código se ha redactado teniendo muy en cuenta los términos previstos en la Ley 6/2016.

El 22 de diciembre fue aprobado en Junta General Extraordinaria, por lo que a partir del día siguiente entró en vigor. No solo se trata de un texto, sino de un articulado que

permite la seriedad que requieren los Ldos. y Graduados en CCAFYDE para desarrollar sus labores profesionales.

Además, el COPLEF Madrid ha tenido a bien desarrollar una PLATAFORMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 6/2016. Esta plataforma, **PROdeporte**, ofrecerá servicios a todos los profesionales del deporte: seguro de responsabilidad civil, desarrollo profesional continuo, plataforma para la notificación de irregularidades, etc.

Son muchos los retos que plantea esta Ley, pero el primero de todos es hacer que se conozca, especialmente por consumidores, usuarios y deportistas, y se cumpla.



La colegiación es el motor del avance

Licenciados en Educación Física, Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Todos juntos para la mejora continua de los servicios profesionales en el deporte.



COPLEF Madrid